

CAV 22.73 PROGRAMA HAZITEK. CONVOCATORIA DE LA FASE II

29 de Septiembre de 2022

SPRI (Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial) ha hecho pública la convocatoria de la [Fase II, del Programa HAZITEK](#), apoyo a la realización de Proyectos de Investigación Industrial o Desarrollo Experimental, tanto de carácter competitivo como de carácter estratégico, en el sector empresarial de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y en los ámbitos de especialización enmarcados en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, Euskadi 2030.

Esta convocatoria aplica solo a aquellos proyectos aprobados en la FASE I del programa HAZITEK 2022.

Plazo de presentación de solicitudes FASE II

Hasta el 15 de octubre de 2022

El programa HAZITEK integra dos líneas de apoyo diferenciadas:

1) **Proyectos de I+D de carácter competitivo:**

- Proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios o que permitan mejorar considerablemente los ya existentes. Los proyectos orientados a la mejora de productos/procesos/servicios existentes o aquellos en los que el producto/proceso/servicio desarrollado no tenga un grado de novedad para ser considerado nuevo producto/proceso/servicio no tendrán la consideración de «proyectos para el desarrollo de nuevos productos/procesos/servicios». Quedarán excluidas de las subvenciones las modificaciones habituales o periódicas normales de productos, líneas y procesos de producción, servicios existentes y otras operaciones corrientes, aun cuando esas modificaciones puedan representar mejoras de los mismos.
- Proyectos dirigidos al lanzamiento de nuevas empresas de base científica y tecnológica.

2) **Proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental en sectores estratégicos:**

- Proyectos contemplados en los Ámbitos de Especialización del PCTI Euskadi 2030 que fomenten una colaboración público-privada en I+D+i, de forma que ejerzan un efecto tractor sobre la economía del País Vasco, favoreciendo la intervención de las Pymes y el acceso al Programa Horizonte Europa.
- Se subvencionarán las actividades de I+D+i, correspondientes a proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico en los ámbitos de especialización enmarcados en el PCTI, Euskadi 2030 orientadas a crear nuevos conocimientos útiles para obtener nuevos o mejores productos, procesos o servicios, así como integrar nuevas tecnologías de carácter estratégico, crear nuevas patentes y nuevas empresas de base científico-tecnológica (NEBTs)

Recursos económicos

El presupuesto es de 95.000.000 euros, de los cuales 45.000.000 euros se destinarán a la financiación de proyectos de carácter competitivo y 50.000.000 euros para la financiación de proyectos de carácter estratégico.

AFM Cluster ofrece el servicio de gestionar todas estas ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes.

Para cualquier aclaración al respecto o ampliación de información, por favor, no duden en contactar con nosotros (Tlf.: 943 30 90 09 - afm@afm.es)